Sangrar

Zenitos Partes q Ladrien se comete acedho en fee haga por
de ne las personas que la an de matar y haga se mai
a o nuevo la N. q Les ordenare dho dn fee der o
q Dios que p todo ello fere dio Comis en la ma

Cino

r acordosse q Fregonepu M q ninguna persona
q estando bino de fuera della solapena de la ley q
se executara con rigor

Mibe

r acordosse que desde el dia del santissimo Sacramento
se comience a Maex mibe de 900 = q se entienda a como
la pusiere Don fr. muso con q la acordado y que se
lenda a en la casa Don de la garciere acedho dn fee y
q lo que procediere en el cngo der dedho dn fr. muso

r Leyeronse peticiones en la q ales ~~se pondg~~ decreto q fe a
cordo

r Leyeronse peticiones en la q ales se pondg decreto q fe a cordo

Mercado — Ximene — Don Luis de Galdeano
Lasteno — Don Fran.co del Robledo
D. Fran.co Mundo — Don Fran.co del Robledo
Escribano — Escribano
Antonio Saemera

En la villa de Caravaca a quatro de mes de nouiembre de mil y seis
cientos y setenta y un años se cayeron y juntaron los señores
Justicia y Regimiento de la Como Loanda vecy y costumbre de
Mar Ascoso Cantes de semicio de Dios n.o s.or y Jesucristo
Don Luis de Galdeano Don Fran.co del Robledo Don Fran.co Mundo
Don Juan muso minez de Estaora =
Don Juan marin =
Don Miguel de la Mora =
Don Luis de la Sacrissa =
Don Juan Manazo arbiru =
Don fr. muso minez de Estaora =
Don fr. de montreal y gran =
Don fr. de Robledo y quen =
Don Cristobal de Reyna
Don Juan minez de Robles Regidores de Estado =